



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

7220

Información pública cambio concesión funeraria

Exp. núm. 230-2018

Habiéndose solicitado por Pedro Rosselló Bestard, Miguel Rosselló Bestard i Apolonia Bestard Estarellas (registro de entrada núm. 2972 de 25.05.2018), el cambio de la concesión funeraria de 1/4 de la sepultura núm. 203, pasaje C, del cementerio municipal, a favor de Catalina Rosselló Coll (actual titular: Rafael Rosselló Coll), por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 26 de junio de 2018

El alcalde

Guillermo Claret Balboa Buika

